

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****58****EL MOLAR**

URBANISMO

En sesión plenaria celebrada el 28 de enero de 2021, el Ayuntamiento de El Molar aprueba la memoria-proyecto de peatonalización de la zona de las Bodegas de la Torreta, lo que se expone al público junto con el resto del expediente, por medio de anuncios en el tablón de edictos de la Corporación y la presente publicación, durante un plazo de treinta días, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El Molar, a 9 de febrero de 2021.—La alcaldesa-presidenta, Yolanda Sanz Rojas.

(03/4.745/21)

